



H. Ayuntamiento de
Almolya de Juárez
2019-2021



"2020, AÑO DE LAURA MENDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

Almolya de Juárez, México a 14 de agosto de 2020
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficio No. UTAJ/091/SAI/2020.

CIUDADANO(A) SOLICITANTE
P R E S E N T E.

Por el presente me permito informarle a Usted que de acuerdo a su solicitud de información, mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), de fecha 14 de agosto del año 2020 y con número de folio 00151/ALMOJU/JP/2020, y que literalmente refiere lo siguiente:

"Me gustaría saber cual es el sueldo mensual del gobernador del Estado de México." (SIC)

Por lo cual y de conformidad con el artículo 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios se determina la notoria INCOMPETENCIA para atender su solicitud de información, en atención que ninguna de las Unidades Administrativas que conforman el Ayuntamiento de Almolya de Juárez, se lleva a cabo lo solicitado por no estar dentro de sus funciones de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en vigor, siendo competencia de la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, siendo el Sujeto Obligado encargado de esa información .

Sin embargo, hago de su conocimiento que puede checarlo en la plataforma de **IPOMEX** en el apartado del **SUJETO OBLIGADO PODER EJECUTIVO**, en la Fraccion VIII, le anexo link donde puede checarlo

https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/GUBERNATURA/art_92_viii/2/0/2.web

De igual manera y con fundamento en los artículos 176, 177, 178, 179 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace de su conocimiento el derecho que tiene para interponer el recurso de revisión en contra de la presente, en un término de 15 días hábiles a partir de la notificación de la misma.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

P.M.A.F. MA. DE LOURDES REYES CARRILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA